~~999~~

5º

APARICION SINGULAR, Y ADMIRABLE, DE LA MILAGROSISSIMA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOTERRAÑA, QUE SE VENERA EN EL REAL Convento de la Orden de Predicadores de la Villa de Nieva.

CAPITULO PRIMERO.

BREVE ENARRACION DE LA Aparicion de nueſtra Señora.

AQUEL TIERNISSIMO AMOR, Y SOBERANO Patrocinio, con que MARIA *Santiſsima favoreciò* los zeloſos, y amantes deſſeos del Glorioſiſsimo Patriarcha de la Orden de Predicadores, Santo Domingo de Guzman, reſplandece altamente en las piedades, y favores, con que eſta dulce, y poderoſa Madre atiende a los Hijos, de aquel tan digno, y enamorado Capellan ſuyo. No ſolo quiſo hazerlos Depoſitarios, y Promotores de ſus mas agradables obſequios, y mejores alabanças, fiando a la obediencia, y al cariño de los Dominicos, el theſoro ineſtimable del Santiſsimo Roſario; pero tambien ſe dignò de iluſtrar, y enriquecer ſus Templos, con Imagenes de ſu Mageſtad, las *mas Milagroſas, y de mas recomendable Veneracion.* Eſta Provincia de Eſpaña es vna de las mas favorecidas, pues logra tener en ſus Conventos las Imagenes de nueſtra Señora DE ATOCHA en Madrid, DE LA PEÑA DE FRANCIA en el Convento de ſu titulo, DE VICTORIA en el *Convento de aquella Ciudad*, DE LA ENCARNACION *en la* de Truxillo, y apenas ay Caſa, o Convento donde no reſplandezca algun rayo de eſta Belliſsima Luna de la Gracia, en alguna Imagen por donde comunica a ſus Hijos, y a los Pueblos, los ſiempre benignos rayos de ſu influencia.

Favores de Maria Santiſsima a la Orden de Predicadores.

Eſpecialmente a la Provincia de Eſpaña.

Pero vna de las mas iluſtres glorias de eſta Provincia, es la Thau-

A

ma-

Llamaſe aſsi, porque en el lenguaje de aquel tiempo, es lo miſmo SOTERRANA, que CUEVA.

maturga Milagroſiſsima Imagen, que con el titulo DE LA SOTERRANA, ſe venera en el Convento, que la dicha Orden tiene en la Villa DE NIEVA, cuya admirable Aparicion ſe eſcrive aqui brevemente, para conſuelo, y edificacion de los Fieles.

Tiempo en que ſe aparecio la Santa Imagen

Reynavan en Caſtilla Don Enrique el Tercero, y Doña Cathalina de Alencaſtre ſu Eſpoſa, Principes, cuyo govierno huviera hecho feliz, y llenado de glorias nueſtra Eſpaña, ſi huvieſſen ſido iguales la duracion de ſu imperio, con ſu virtud, y ſu prudencia. Quanto ſe gloriavan eſtos Reynos con los heroycos atributos, y triunfante fortuna de ſus Reyes, tanto ſentian verſe ſin el alivio, y el guſto, que da la ſucceſsion a los Vaſſallos, ſeguridad de que dependen la dicha, y el reſpecto de las Coronas, pero MARIA Santiſsima, que ha mirado ſiempre como Madre a los Eſpañoles, quiſo ſer el inſtrumento de tanta felicidad, al miſmo tiempo, que enriquecia la Eſpaña con el theſoro de una nueva Imagen de ſu Grandeza. Y aſsi la comun gratitud atribuyo a las Piedades de eſta Soberana Reyna, y al ſer a Oriente de ſu Imagen LA SOTERRANA, la dichoſa prenda de nueſtro Rey el Señor Don Juan el Segundo.

Se atribuye a ſu fluxo el nacimiento del Señor D. Juan el Segundo

Situacion de Nieva

Cinco leguas de la muy Noble, y Antigua Ciudad de Segovia, ſe dexa ver un terreno, en quien la naturaleza oſtenta uno de aquellos portentos ſuyos, pues junta la benigna influencia del Cielo, y de los Ayres, y la fecundidad de los Campos, y los Frutos, a peſar de las deſigualdades de la Campaña, que toda eſta ſembrada de ruſticos Pizarrales, y poco ſocorrida de los Rios, y las Fuentes. Aqui apacentava ſus Ganados un Paſtorcillo, a quien en el Bapuſmo dieron el nombre de *PEDRO*, y eſte Prodigio el verdadero de dichoſo, llamandoſe *DE BUENAVENTURA* deſde entonces.

Nombre del Paſtor a quien ſe aparecio

Un dia, que ſe hallava divertido en eſte inocente cuydado, vio delante de ſi a la Reyna de los Cielos, que con una voz imperioſamente dulce le mandava *FUESSE A SEGOVIA, Y DIXESSE A SU OBISPO, QUE ENTRE AQUELLAS PIZARRAS SE OCULTAVA UNA IMAGEN SUYA, QUE CON EL ACOMPAÑAMIENTO, QUE PEDIA TANTO ASSUMPTO, VINIESSE A DESCUBRIR TAN DICHOSO HALLAZGO, Y LA ERIGIESSE ALTAR EN EL MESMO SITIO*. El Paſtor con mas fee, que turbacion reſpondio *EXECUTARIA ESTE SOBERANO PRECEPTO, LUEGO QUE DIESSE DE BEBER A SUS OBEJAS*. Para confirmar la Reyna del Cielo el Paſtoril animo le mando, que qual otro Moyſes hirieſſe una cercana Piedra con ſu Baculo, y al primer golpe obedecio tan docil, que broto una copioſa Fuente, que haſta oy ſe mantiene caudaloſa con el nombre DE FUENTE SANCTA, que debe, o a lo milagroſo de ſu origen, o a la continuacion de las maravillas, que ſucceden cada dia en ſus Aguas, en cuya profundidad han caido varias perſonas, obnubiladas de lo tenebroſo de la noche, conſervandoſe indemnes de aquel ahogo, haſta que la providencia de MARIA govarva, à quien l[illegible] ſacaſſe de tanto aprieto.

Va por precepto de la Virgen a Segovia.

Primer Milagro de la Virgen

Confirmado [illegible] nueſtro Paſtor en la verdad del ſucceſſo, y lleno de devotas anſias a [illegible] ita del Milagro, partio à Segovia, y entro en el Palacio de ſu Obiſpo, pero como la deſnudez, y la pobreza ſon tan po-

Deſpecio con que tratan los Familiares de el

co

RIA Santiſsima del Sepulcro, y ſe transladò à eſte ſitio, que quien merecio ſer instrumento de eſta dicha, merece la Honra de tan Sagrada Compañia. En la Capilla Mayor penden por una, y otra banda curioſissimas Lamparas de Plata, y otros incendios del culto, y perpetuos teſtimonios del agradecimiento. El Convento tiene baſtante numero de Religioſos, y florecen en el Eſtudios de Artes, y Theologia, lo que conduce mucho, aſsi para ſu eſtimacion, como para la utilidad de los Vezinos, y de muchos Foraſteros, que concurren a hazer ſus Novenas, y Rogativas, y hallan en los Religioſos, Padres muy doctos para el conſuelo de ſu eſpiritu, y en la Santa Imagen remedio piadoſo de ſus aflicciones, y ſalud prompta de ſus males; porque ſu Original derrama por eſta ſu Sagrada Copia, como a manos llenas los theſoros de ſu Clemencia en todo genero de prodigios.

Es la Santa Imagen eſpecial defenſora de Rayos, y Centellas

Pero ſobre todo reſplandecen ſu benignidad, y amor en la defenſa, que aſſegura a todo ſu Pueblo, del pavoroſo incendio de las Centellas, y Rayos. Es tradicion inconcuſa, que deſde que ſe Aparecio la Santa Imagen, la Villa, y todo ſu Termino, ſe ha eximido ſiempre de eſte Azote inevitable de la Divina Juſticia, privilegio, que no ſolo favorece a aquel afortunado Diſtrito, ſino que ſe comunica a todos los devotos, que traen conſigo Eſtampa, Medalla, o Reliquia tocada a la Santa Imagen. Eſta repetida, y maravilloſa experiencia haze que continuamente ſe ſaque de la Cueva donde eſtuvo oculta ſu Mageſtad, muchas porciones de Pizarra, para contentar la religioſa ſed de los devotos, repitiendoſe aqui otro portento, pues ſiendo immenſa la cantidad que para eſte fin ha ſacado la devocion, nunca ſe aumenta el concabo, o hueco donde eſtuvo la Imagen, ſino que permanece con la miſma dimenſion creciendo tanto las Paredes de la Santa Gruta, quanto ſe diſminuyen con la Sagrada perdida de eſtos piadoſos menoſcabos. Eſte ſitio quedo en medio del Cuerpo de la Igleſia, cercado con ſu Rexa de Yerro en circuito. Eſtà alli ſu primer Altar, y debaxo una Imagen ſuya, y es tradicion, que haſta que puſieron eſta, la que eſtava en el Altar Mayor aparecida, ſe bolvia a ſu antiguo lugar. Prodigio digno de ſer admirado.

Milagro que ſucede en la Cueva donde ſe ocultò la Santa Imagē.

Aun la invocacion ſola de ſu poderoſo Numen le ſirve de favorable eſcudo contra las iras del Cielo. Aſsi lo experimentò Pedro Martin Gomez, Vezino del Lugar de Aragoneſes, diſtante una legua de la Villa. Viniendo del Campo el dia diez de Mayo del año de mil ſetecientos y diez y ſeis, ſe hallò combatido de una Tempeſtad muy pavoroſa, y recurriendo al ſeguro auxilio de nueſtra Señora DE LA SOTERRAÑA, invocò ſu Proteccion tan dichoſamente, que rodeandole un Globo de Fuego en un Rayo (que dio la muerte a una Jumentilla en que iba) y penetrandole por el Ombro derecho, haſta el Codo, deſde donde bolvio a introducirſe por el Muſlo, ſaliendo por la Rodilla, y baxando al Pie, de todas las heridas no reſultò mas rieſgo, que el aſſombro de ſu devocion, dexando a la duda, ſi es mas admirable Prodigio de MARIA, y mayor triunfo de ſu poder amoroſo, preſervar de [illegible] de la colera de ſu Hijo toda ſu Villa, y ſu Termino, o impedir la venenoſa, y activiſsima violencia de aquel Fuego, aun quando introduce ſus

Prodigioſo favor que hizo la Santa Imagen a un devoto.

ardores en la debil reſiſtencia del Cuerpo Humano. En confirmacion de eſte continuado portento, pudieramos referir otros muchos, pero la tradicion los tiene muy en la memoria, y no permite olvidarlos la experiencia.

Fieſtas con que la Villa de Nieva celebra las Glorias de ſu Santiſsima Patrona.

Agradece la religioſa piedad de la Villa de Nieva, la proteccion de ſu Soberana Auxiliadora, celebrando el dia ocho de Septiembre ſumptuoſas Fieſtas a ſu obſequio, y recorriendo todo el año a ſus Aras, en quantas neceſsidades ocurren, como empeñando mas las expreſsiones de ſu amor, con la miſma confiança, y grandeza de ſu Fè. Ni la devocion puede ofrecer mas noble culto a honor de la Glorioſiſsima Reyna de la Gracia, ni ſu amor otra materia mas bien viſta de ſu agrado, en que oſtentar los triunfos, y la ternura de ſu Auguſtiſsimo poder.